

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.101/15

### AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

#### A N U N C I O

**Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de marzo de 2015 relativo al aprovechamiento de pastos en el monte nº 25.**

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de febrero de 2015, en virtud del cual se aprueba el expediente de contratación para el aprovechamiento de pastos en el Monte de U.P. nº 25.

Vista la documentación existente en los archivos, entre la que se encuentran sentencias de la Real Audiencia de Valladolid de 1568 y 1570, en las que se establece que el derecho a los aprovechamientos de pastos del monte de U.P. nº 25 les viene reconocido de antiguo a los vecinos de Tiñosillos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de febrero de 2015, por el que se aprueba el expediente de contratación para el aprovechamiento de pastos en el Monte de U.P. nº 25.

Arévalo, 18 de marzo de 2015.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.